

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18612 SALAMANCA

Edicto.

D.^a Gemma Rivero Simón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Salamanca, anuncia:

1. En este órgano judicial se tramita SECCION I DECLARACIÓN CONCURSO 72/2016, referente al deudor D. JOSÉ ÁNGEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, con DNI 07828432Z, en el que se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dicho documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de DIEZ días, computados desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en este Juzgado de Primera instancia n.º 9 de Salamanca.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 29 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160023628-1